Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0224

Lunes, 23 de noviembre de 2020

Sección IV - Administración de Justicia

Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción

Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Nº 1 de Plasencia

EDICTO. Juicio Inmediato de delito leve n.º 3/2020.

MIGUEL ANGELCAVERO COLL, LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE PLASENCIA

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Juicio Inmediato de delito leve n.º 3/2020 se ha dictado sentencia nº 57/20, de fecha 25 de agostode 2020, resolución que no es firme y contra la que cabe interponer RECURSO DE APELACIÓN para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Cáceres en el plazo de cinco días desde su notificación, mediante presentación de escrito en este Juzgado. Que la anterior sentencia se halla en la oficina Judicial de este Juzgado, a disposición de MANUEL RODRIGUEZ ANTONIO y JUAN JOSE BAUTISTA CARRASCO donde pueden acudir para tener conocimiento íntegro del acto.

Y para que conste y sirva de notificación a MANUEL RODRIGUEZ ANTONIO y JUAN JOSE BAUTISTA CARRASCO y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, expido la presente en Plasencia a diecisiete de noviembre de dos mil veinte.

Plasencia, 17 de noviembre de 2020
Miguel Angel Cavero Coll
LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CVE: BOP-2020-4599
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es